

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2023/07899 Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de Pintura Mural "Torrent Jove" 2023. Identificador BDNS: 700874.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/700874>.

Primero. Objeto y finalidad

El objeto del concurso es la concesión de premios de la concejalía de juventud a la creación artística, fomentando la participación, promoviendo la pintura mural como medio de expresión, y con la finalidad de estimular y reconocer a quienes participen su trabajo e implicación personal.

Segundo. Participantes

La convocatoria estará abierta a cualquier persona mayor de edad interesada en participar, de manera individual o colectiva.

Tercero. Bases reguladores

Las bases reguladoras de la convocatoria de este concurso han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 24 de abril de 2023.

Cuarto. Crédito presupuestario y premios

Se establece una dotación económica global bruta de 6.500 euros, en concepto de premios, para un mínimo de dos y un máximo de cinco proyectos seleccionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.48033 del presupuesto general del ejercicio 2023.

El número de trabajos y la dotación económica destinada a cada uno de ellos lo será en función de sus características técnicas (tamaño propuesto, complejidad, etc.).

Quinto. Plazo y forma de presentación de solicitudes

La solicitud se formulará en el modelo que estará disponible en la web de juventud www.torrentjove.com.

La solicitud se presentará en l'Espai, Centro de Información Juvenil, Edificio Metro, segunda planta, Avinguda al Vedat, 103, 46900 Torrent; por correo postal o



electrónico torrent@joves.net, o presencialmente.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 y de 17 a 20 h, y sábado de 10 a 13 h.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente al de la publicación de la convocatoria y finalizará el día 7 de octubre de 2023.

Se admiten hasta dos propuestas artísticas por persona o equipo.

Con la solicitud se presentará un boceto del trabajo que se pretende plasmar, indicando la superficie a intervenir (m² aproximados). Acompañará a la misma, sin estar obligado a ello, aquellos elementos que la persona solicitante considere de interés para una buena interpretación del proyecto, como textos explicativos o aclaratorios, cualquier otra documentación curricular y posibles enlaces.

Sexto. Temática y condiciones técnicas

El tema y la técnica son libres.

El espacio donde se realizará la intervención, entre posibles localizaciones, la siguiente: <https://torrentjove.com/wp-content/uploads/2023/05/san-nicolas-19.pdf>

Esta localización y superficie es orientativa, pudiéndose tratar de localizaciones de menor superficie conforme a las propuestas que se reciban.

Torrent, a 25 de abril de 2023. —El secretario general de la Administración Municipal, Jonatan Baena Lundgren.

